



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 11/2025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR CONVENIO MARCO
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS”

ID N° 452230 – con fecha de apertura 5 de junio de 2025

1. Introducción

En fecha 04 de noviembre de 2025, este Comité emite el presente Informe, previo estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para “Adquisición de equipos informáticos” (ID N° 452230) — con fecha de apertura 5 de junio de 2025—, a fin de comprobar el cumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de bases y condiciones en cuanto a oferentes y productos, y recomendar la selección de todos los oferentes que hayan calificado según los criterios mínimos establecidos.

2. Antecedentes

- a) ID N°: 452230.
- b) **Resolución DNCP N° 2210/2024** de fecha **14 de agosto de 2024**: Aprobación del pliego de bases y condiciones (PBC) y autorización de la realización del respectivo llamado.
- c) **Fecha y hora de publicación en el SICP**: 16-08-2024 - 15:04.
- d) **Adenda N° 1** de fecha **12 de setiembre de 2024**, por la cual se modifica la fecha tope de consultas y de recepción y apertura de ofertas en el SICP.
- e) **Adenda N° 2** de fecha **27 de setiembre de 2024**, por la cual se modifica la fecha tope de recepción y apertura de ofertas,
- f) **Adenda N° 3** de fecha **14 de octubre de 2024**, se modifican los siguientes puntos del PBC: 1.8. Idioma de la oferta; 2.6. Experiencia requerida; 2.7.1. Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica: inciso c); 3.2. Detalle de los bienes: números de orden N° 21 y 22 del ítem N° 3. Computadoras de Escritorio – Intermedia; 3.2. Detalle de los bienes: Se agregan los subnumerales 3.2.1. Proceso de recepción de bienes y 3.2.2. Bienes cuyos procesadores pasen del límite de las dos (2) generaciones anteriores con respecto a la última generación lanzada oficialmente; 3.4. Plan de Entrega de los Bienes: cuadro de cantidades solicitadas y plazo en días hábiles; 5.2. Plazo de cotización: Se agrega una observación; y, ETAPAS Y PLAZOS: la fecha tope de consultas.
- g) **Aclaraciones N° 1** de fecha **14 de octubre de 2024**, respuestas a consultas recibidas.
- h) **Aclaraciones N° 2** de fecha **17 de octubre de 2024**, respuesta a consulta recibida.
- i) **Resolución DNCP N° 1203/2025** de fecha **5 de mayo de 2025** (primera apertura): Calificación para el presente Convenio Marco de los siguientes oferentes, entre otros: **MASTER SOFT PARAGUAY SRL** (ítem N° 1 —con Certificado de Origen Nacional—); **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.** (ítems N° 1, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 —sin Certificado de Origen Nacional—).
- j) **Resolución DNCP N° 1360/2025** de fecha **20 de mayo de 2025**: Fijación de nueva fecha de convocatoria (convocatoria complementaria) del presente convenio.
- k) **Experiencia**: Si, aplica.
- l) **Capacidad técnica**: Si, aplica.
- m) **Capacidad financiera**: Si, aplica.
- n) **Muestras**: NO APLICA.
- o) **Resolución DNCP N° 907/2025** de fecha **1 de abril de 2025**: Designación de miembros del Comité de Evaluación a los funcionarios: Myrta Carolina Godoy Alderete, Mónica Celeste Corbeta Ortellado, Cynthia Amelia Delgado Gómez, Leila Rocio Petersen Núñez y Juan Humberto Báez Infante.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

En fecha 5 de junio de 2025, siendo las 10:10 horas en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estado Unidos N° 961 casi Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, se llevó a cabo el Acto de presentación y apertura de sobres, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 71° del Decreto N° 2264/2024 y concordantes, oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes:

	Oferente	RUC N°
1	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	80007525-0
2	O2 S.A.	80062690-7
3	E - SOLUTIONS S.A.	80048954-3

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbeta
Comité de Evaluación



4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.	80046953-4
5	CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0
6	KEN S.A.	80093443-1

Todos los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, dándose así cumplimiento a la condición de participación indicada en el punto 2.1. del PBC.

4. Observaciones del Acta de Apertura de Sobres

De la verificación cuantitativa de los documentos, se detalla en el Acta de Apertura la presentación o no por parte de los oferentes de: Formulario de Oferta, Planilla de Ofertas, Documento que acredita la identidad y representación del firmante y Declaración Jurada de mantenimiento de oferta.

Luego, se indica si los oferentes han presentado o no: Constancia del Perfil del Proveedor o SIPE, así como cantidad de páginas foliadas.

En cuanto a los asistentes al acto, el representante de la firma CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO manifiestan respecto a las ofertas de las firmas INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A., E - SOLUTIONS S.A., MASTER SOFT PARAGUAY SRL y KEN S.A. que: "...en la certificación de firma no indica el ID del Llamado y esto invalida ya que no representa el documento que certifica".

En cuanto al detalle que consta en el Acta de Apertura de Ofertas, sobre la verificación cuantitativa de los documentos, y las observaciones asentadas por los asistentes al acto serán tratados en los siguientes puntos del presente Informe, si correspondiere.

5. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones (PBC), se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Documentos Sustanciales – Personas Físicas	CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO
Ítems ofertados según Planilla de Oferta	N° 1, 3, 4, 6, 7 y 8
Formulario de Oferta completado y firmado por el oferente.	CUMPLE (fs. 1/2)
Planilla de Oferta [La Planilla de oferta, generada electrónicamente a través del SICP, debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE (fs. 5)
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, con certificación de firmas	CUMPLE (fs. 3/4)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845758 (fs. 6/7)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE (fs. 8/11)

Documentos Sustanciales – Personas Jurídicas	O2 S.A.	E - SOLUTIONS S.A.	KEN S.A.
Ítems ofertados según Planilla de Oferta	N° 1 y 3 al 9	N° 1 y 3 al 9	N° 6, 7 y 9
Formulario de Oferta completado y firmado por el oferente.	CUMPLE (fs. 1/2)	CUMPLE (fs. 2/4)	CUMPLE (fs. 5/7)

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación



Planilla de Oferta [La Planilla de oferta, generada electrónicamente a través del SICP, debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE (fs. 3)	CUMPLE (fs. 5)	CUMPLE (fs. 8)
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, con certificación de firmas	NO CUMPLE. No presenta	CUMPLE (fs. 6/7)	NO CUMPLE. Presenta Certificación de Firmas de fecha anterior a la fecha de la Declaración Jurada (fs. 9/11)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845743 (fs. 4/5)	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845692 (fs. 9/10)	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845509 (fs. 12/13)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845743 (fs. 4/5)	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845692 (fs. 9/10)	CUMPLE (fs. 29/33)

Oferentes ya seleccionados en este Convenio, que actualizan sus ítems u ofertan nuevos ítems:

Documentos Sustanciales – Personas Jurídicas	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.
Ítems ofertados según Planilla de Oferta	N° 3, 4, 6 y 7	N° 5
Formulario de Oferta completado y firmado por el oferente.	CUMPLE (fs. 3/5)	CUMPLE (fs. 2/4)
Planilla de Oferta [La Planilla de oferta, generada electrónicamente a través del SICP, debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE (fs. 9)	CUMPLE (fs. 8)
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, con certificación de firmas	CUMPLE (fs. 6/8)	CUMPLE (fs. 13/15)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante,	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845342 (fs. 29/30)	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845757 (fs. 5/7)

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación



tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas		
--	--	--

La enumeración de los documentos que han de considerarse de carácter **sustancial**, está contenida —expresamente— en el Artículo 79° del **Decreto N° 2264/2024** reglamentario de la Ley N° 7021/2022, incluyendo el formulario de oferta, la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, los documentos que acrediten la existencia del Oferente, los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, entre otros. Al respecto, el Artículo 78° del mismo Decreto prescribe que toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la Convocante.

Igualmente, en el punto **2.4. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, del PBC del llamado se indica con un asterisco (*) qué documentos son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Al verificarse la oferta de **O2 S.A.** se comprueba que dicha firma no presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta, con certificación de firmas.

Luego, en la oferta de **KEN S.A.** se verifica que presenta Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta de fecha **4 de junio de 2025**, con certificación de firmas de fecha **2 de junio de 2025** (fs. 9/11). Por tanto, la Certificación de Firmas es de fecha anterior a la fecha de la Declaración Jurada.

A continuación, cabe traer a colación la observación del Acta de Apertura de Ofertas sobre las firmas **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A., E - SOLUTIONS S.A., MASTER SOFT PARAGUAY SRL y KEN S.A.** que: *“...en la certificación de firma no indica el ID del Llamado y esto invalida ya que no representa el documento que certifica”*.

Sobre el particular, nos remitimos a lo señalado en la **Circular DNCP N° 1/2025**, donde se da a conocer el parecer de la Escribanía Mayor de Gobierno: *“...Las certificaciones pueden ser de la misma fecha de la del documento o de una fecha posterior, **no así de una fecha anterior al documento...**”* (lo destacado es nuestro).

Igualmente, en la misma Circular, se transcribe cuanto sigue: *“...**No es obligatorio para los escribanos públicos individualizar en la Hoja Notarial de Certificación de Firma el documento al cual acompaña**, ni es obligatorio estampar en el documento cuyas firmas se registran los datos de la mencionada Hoja Notarial de Certificación de Firma...”* (lo destacado es nuestro).

En consecuencia, al verificarse las ofertas de **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A., E - SOLUTIONS S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY SRL** se comprueba que la garantía de mantenimiento de oferta está debidamente extendida —conforme a lo establecido en el PBC—.

Por el contrario, la garantía de mantenimiento de oferta de **KEN S.A.** no está debidamente extendida por las razones ya señaladas anteriormente.

Por tanto, en base a la presente evaluación de documentos sustanciales, corresponde el **RECHAZO** de las ofertas presentadas por **O2 S.A. y KEN S.A.**

6. **Análisis y verificación de la documentación formal presentada**

A fin de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el PBC del presente llamado, se pasa a verificar el cumplimiento de la documentación formal requerida:

Documentos Formales – Personas Físicas	CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO
Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos	CUMPLE según correo electrónico
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845758 (fs. 6/7)
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845758 (fs. 6/7)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845758 (fs. 6/7)
Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRACIS/IRE	CUMPLE según correo electrónico (Ver punto 8 del presente informe)

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación



Formulario 106/501 de los últimos tres ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE	
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario que consta en la Sección Formularios, actualizada a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE según correo electrónico
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, indicando a qué ítem ofertado corresponde (punto 2.11. del PBC).	NO APLICA
Facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida ¹ .	CUMPLE según correo electrónico
Formulario N° 6 – Declaración Jurada de Información relativa a la Experiencia.	CUMPLE según correo electrónico
Autorización del fabricante o representante autorizado por el fabricante.	Presenta según correo electrónico (ver punto 7 del presente informe)
Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3) ²	
Lista de componentes del equipo con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante	

Documentos Formales – Personas Jurídicas	E - SOLUTIONS S.A.
Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos	CUMPLE (fs. 8)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845692 (fs. 9/10)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE (fs. 11)
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (fs. 12)
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE (fs. 13)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845692 (fs. 9/10)
Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRACIS/IRE	CUMPLE según correo electrónico (Ver punto 8 del presente informe)
Formulario 106/501 de los últimos tres ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE	
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario que consta en la Sección Formularios, actualizada a la fecha de apertura de ofertas	CUMPLE (fs. 14/15)
Constancia de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE (fs. 16/18)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, indicando a qué ítem ofertado corresponde (punto 2.11. del PBC).	NO APLICA
Facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE (fs. 20/26)
Formulario N° 6 – Declaración Jurada de Información relativa a la Experiencia.	CUMPLE (fs. 19)

¹ Experiencia (punto 2.6., 2.6.1. del PBC y Adenda N° 3): Facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida (provisión de bienes objeto del presente llamado a instituciones públicas y/o privadas, por un monto mínimo de Gs. 53.813.500, de los años 2022, 2023, 2024 y 2025).

² a) Especificaciones técnicas, catálogos, anexos técnicos, manual del equipo y otras documentaciones que respalden el cumplimiento de las especificaciones técnicas. b) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con C.A.S. en el país, mencionando el listado de los mismos, datos de contacto y dos (2) canales de comunicación por cada CAS. c) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo: Reporte de la Web de Microsoft (Hardware certification report) disponible en <https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cpl>. d) Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo". e) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web). f) Certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar). g) Certificación tipo ISO 14001 vigente. h) Para los ítems N° 1, 2 y 6: Certificación EPEAT. i) Para los ítems N° 3, 4, 5, 7, 8 y 9: Certificación EPEAT Silver. j) Para los ítems N° 5 y 9: Certificado ISV para utilización de software especializado en CAD: diseño asistido por computadora o CAE; ingeniería asistida por computadora o BIM; modelado de información de construcción o GIS; Sistema de información geográfica, según requerimiento.

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP
www.contrataciones.gov.py

EEUU N° 961 c/ Tte. Farina - Teléfax 445 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación

Autorización del fabricante o representante autorizado por el fabricante.	Presenta según correo electrónico (ver punto 7 del presente informe)
Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3)	
Lista de componentes del equipo con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante	

Oferentes ya seleccionados en este Convenio, que actualizan sus ítems u ofertan nuevos ítems:

Documentos Formales – Personas Jurídicas	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.
Formulario de Actualización de Oferta	CUMPLE (fs. 1/2). Nuevos ítems N° 3, 4, 6 y 7	CUMPLE según correo electrónico
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (fs. 31)	CUMPLE (fs. 18)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE según Perfil del Proveedor N° 1845342 (fs. 29/30)	CUMPLE (fs. 17)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, indicando a qué ítem ofertado corresponde (punto 2.11. del PBC).	NO APLICA	NO APLICA
Autorización del fabricante o representante autorizado por el fabricante.	Presenta. Autorización (fs. 21/24). Capacidad técnica. Incisos a) EE.TT. Ítems N° 3 (fs. 10/11), N° 4 (fs. 13/14), N° 6 (fs. 16/17), N° 7 (fs. 18/19). Catálogos. Ítems N° 3, 4, 6 y 7 (fs. 89/98). f) Ítems N° 3, 4, 6 y 7 (fs. 99/102 y 106/107). h) y i) Ítems N° 3, 4, 6 y 7 (fs. 103/105 y 108). b), c), d), e) y g) según correo. Lista de componentes. Ítems N° 3 (fs. 12) y N° 4, 6 y 7 según correo electrónico (ver punto 7 del presente informe)	Presenta según correo electrónico (ver punto 7 del presente informe)
Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3)		
Lista de componentes del equipo con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante		

Solicitudes de aclaraciones y/o remisión de documentos formales

Este Comité ha solicitado aclaraciones y/o remisión de documentos formales a los oferentes (Ver Anexos).

El análisis de las respectivas respuestas, constan en las precedentes planillas del punto 6. **Análisis y verificación de la documentación formal presentada** del presente Informe.

Conforme al Artículo 80° del Decreto N° 2264/2024, “Siempre y cuando una oferta se ajuste a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada. A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta...”.

7. Capacidad técnica

El pliego de bases y condiciones dispone: “...2.7. **Capacidad Técnica.** El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Garantía de los bienes y asistencia técnica especializada”.

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación



Luego, el PBC indica los **Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica (2.7.1.)**, cuya presentación por parte de los oferentes se detalla en el punto 6 del presente Informe.

En base a todo lo anterior, corresponde proceder a la evaluación técnica de las siguientes ofertas —que han pasado la evaluación documental—:

	Oferente	Ítems N°
1	MASTER SOFT PARAGUAY SRL	3, 4, 6 y 7
2	E - SOLUTIONS S.A.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
3	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.	5
4	CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO	1, 3, 4, 6, 7 y 8

Por Nota MITIC-SE N° 479/2024, recibida como Exp. DNCP N° 8706 de fecha 1 de agosto de 2024, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) designa representante para brindar asistencia técnica para la evaluación de las ofertas, en cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas en la Resolución MITIC N° 430/2024.

Por Nota MITIC-SE N° 545/2025, recibida como Exp. DNCP N° 6572 de fecha 3 de setiembre, el MITIC remite su primer informe de evaluación técnica —cuya copia se anexa al presente informe y al cual nos remitimos—.

En la misma fecha, y en base al informe antes citado, este Comité solicita aclaraciones y/o remisión de documentos a los siguientes oferentes: **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A., CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO y E - SOLUTIONS S.A.**

En base a la respuesta de tales oferentes, el MITIC —por Nota MITIC-SE N° 610/2025, recibida como Exp. DNCP N° 8357 de fecha 3 de noviembre—, remite el Informe Técnico CPE N° 005/2025 de Evaluación Complementaria del Informe Técnico CPE N° 003/2025 —cuya copia se anexa al presente informe y al cual nos remitimos—.

A continuación, se citan los ítems ofertados que **NO CUMPLEN** con todos los requerimientos: **CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO** en los ítems N° 1, 3 y 4; y, **E - SOLUTIONS S.A.** en el ítem N° 5 (ver ANEXOS).

8. **Capacidad Financiera**

Según lo previsto en el punto 2.5. del PBC, con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices: “...a. **Para contribuyente de IRACIS / IRE, deberán cumplir con el siguiente parámetro:**

i. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio de los años evaluados (*).

ii. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los años evaluados (*).

iii. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años evaluados, no deberá ser negativo (*)

b. Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE, deberán cumplir el siguiente parámetro:

i. **Eficiencia:** Ingreso/Egreso. Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los años evaluados.

(*) Para la evaluación de los ratios se considerarán los ejercicios cerrados (a partir del día siguiente del cumplimiento del plazo para presentación de las declaraciones juradas correspondientes a cada obligación, según el calendario establecido por la administración tributaria), en relación a la apertura de ofertas.

En caso de tratarse de un Consorcio, los índices financieros deberán ser cumplidos por cada uno de los integrantes.

La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.

2.5.1. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

a) Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRACIS/IRE (Según normativa vigente de la administración tributaria).

Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).

Obs.: La Convocante verificará el Registro de Proveedores, a fin de obtener los Balances de los respectivos años, aunque figure como histórico, siempre que no esté como en estado erróneo.

b) Formulario 106/501 de los últimos tres ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE (Según normativa vigente de la administración tributaria)”.

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación



CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Activo Corriente	4.075.126.889	3.925.149.113	4.415.644.178	197,95	65,98
Pasivo Corriente	49.042.735	39.207.028	299.511.927		
Ratio de Liquidez	83,09	100,11	14,74		
ÉNDEUDAMIENTO					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Pasivo Total	49.042.735	39.207.028	299.511.927	0,04	0,01
Activo Total	9.595.224.790	9.315.247.014	9.255.742.079		
Ratio de Endeudamiento	0,01	0,00	0,03		
RENTABILIDAD					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	270.142.069	319.809.834	767.882.025	0,18	0,06
Capital	7.607.282.985	7.607.282.985	7.607.282.985		
Ratio de Rentabilidad	0,04	0,04	0,10		

E - SOLUTIONS S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2023	2022	2021		
Activo Corriente	2.165.924.083	306.822.117	306.972.117		
Pasivo Corriente	643.007.574	0	0		
Ratio de Liquidez	3,37	Ratio no aplicable. No se calcula ratio de liquidez por inexistencia de pasivos corrientes.			
ENDEUDAMIENTO					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Pasivo Total	643.007.574	0	0	0,30	0,10
Activo Total	2.165.924.083	306.822.117	306.972.117		
Ratio de Endeudamiento	0,30	0,00	0,00		
RENTABILIDAD					
	2023	2022	2021	Suma	Promedio
Utilidad después de impuestos	755.405.527	150.000	150.000	1,51	0,50
Capital	500.000.000	500.000.000	500.000.000		
Ratio de Rentabilidad	1,51	0,00	0,00		

En cuanto a las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY SRL** e **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.**, al tratarse de oferentes ya seleccionados en este Convenio que actualizan sus ítems u ofertan nuevos ítems, y en base a lo establecido en los puntos 2.4. y 4.2. del pliego de bases y condiciones del llamado, se constata que este Comité ya ha analizado previamente la capacidad financiera de los mismos.

9. Análisis de los requisitos de calificación legal:

Conforme a los criterios de calificación establecidos en el pliego de bases y condiciones, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el artículo 21° de la Ley N° 7021/2022, en base al siguiente análisis:

Análisis	CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO	E - SOLUTIONS S.A.
Verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple	Cumple
Verificación de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios	Cumple	Cumple

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación



públicos intervinientes en el procedimiento, y de las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales		
Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21° de la Ley N° 7021/2022.	Sin registros	Sin registros
Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d), m) y n) del artículo 21° de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se observan datos	No se observan datos
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del artículo 21° de la Ley.	Sin registros	Sin registros

En este sentido, el Comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación, no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a su calificación.

En cuanto a las firmas **MASTER SOFT PARAGUAY SRL** e **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.**, al tratarse de oferentes ya seleccionados en este Convenio que actualizan sus ítems u ofertan nuevos ítems, y en base a lo establecido en los puntos 2.4. y 4.2. del pliego de bases y condiciones del llamado, ya se ha procedido a verificar si tales oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en la Ley, no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los mismos con respecto a su calificación.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En base al estudio de las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para “Adquisición de equipos informáticos” (ID N° 452230) —con fecha de apertura 5 de junio de 2025—, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 y sus reglamentaciones, las particularidades del proceso se encuentran detallados en el Decreto reglamentario de la ley, las resoluciones emitidas por la DNCP y el PBC del presente llamado, este **Comité de Evaluación recomienda:**

1°) La **NO SELECCIÓN** de los siguientes **OFERENTES**, por las razones expuestas en el presente Informe:

1. **O2 S.A.;**
2. **KEN S.A.;**
3. **CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO** en los ítems N° 1, 3 y 4; y,
4. **E - SOLUTIONS S.A.** en el ítem N° 5.

2°) La **SELECCIÓN** de los siguientes **OFERENTES** que han calificado según los criterios mínimos establecidos, en los **ÍTEMS** que se detallan en el Anexo:

1. **MASTER SOFT PARAGUAY SRL.;**
2. **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.;**
3. **CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO;** y,
4. **E - SOLUTIONS S.A.**

Es nuestro informe. -

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación

ANEXOS

OFERENTES E ÍTEMS SELECCIONADOS:

MASTER SOFT PARAGUAY SRL - RUC N° 80007525-0							
N.°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE DEL ÍTEM	FORMA DE COTIZACION	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	CERTIFICADO DE ORIGEN
3	43211508-9995	Computadoras de Escritorio - Intermedia	Unidad	ACER	VERITON VX4715G	CHINA	NO APLICA
4	43211508-9994	Computadoras de Escritorio - Avanzada	Unidad	ACER	VERITON VVX4720GT	CHINA	NO APLICA
6	43211509-9996	Computadoras portátiles - Básica	Unidad	ACER	TRAVELMATE P2 P214-43	CHINA	NO APLICA
7	43211509-9995	Computadoras portátiles - Intermedia	Unidad	ACER	TRAVELMATE P2 P214-43	CHINA	NO APLICA

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A. - RUC N° 80046953-4							
N.°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE DEL ÍTEM	FORMA DE COTIZACION	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	CERTIFICADO DE ORIGEN
5	43211508-9993	Computadoras de Escritorio - Workstation	Unidad	HP	Z1 G9	EEUU/MEXICO/CHINA	NO APLICA

CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO - RUC N° 1861865-0							
N.°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE DEL ÍTEM	FORMA DE COTIZACION	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	CERTIFICADO DE ORIGEN
6	43211509-9996	Computadoras portátiles - Básica	Unidad	ACER	NB ACER TMP214/R3-7335U_Pro/16GB/256GB SSD/W11Pro/3años	TAIWÁN	NO APLICA
7	43211509-9995	Computadoras portátiles - Intermedia	Unidad	ACER	NB ACER TMP214/R5-7535U_Pro/16GB/512GB SSD/W11Pro/3años	TAIWÁN	NO APLICA
8	43211509-9994	Computadoras portátiles - Avanzada	Unidad	ACER	NB ACER TMP416/Ci5-1335U/32GB/512GB SSD/RTX 4GB DDR6/W11Pro/3años	TAIWÁN	NO APLICA

E - SOLUTIONS S.A. - RUC N° 80048954-3							
N.°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	NOMBRE DEL ÍTEM	FORMA DE COTIZACION	MARCA	MODELO	PROCEDENCIA	CERTIFICADO DE ORIGEN
1	43211508-9997	Computadoras de escritorio - Básica con Windows	Unidad	HP	400G9DM I3t 16GB SSD256 WLAN	CHINA/USA/MEXICO	NO APLICA
3	43211508-9995	Computadoras de Escritorio - Intermedia	Unidad	HP	805G8DM R5 16GB SSD512 WLAN	CHINA/USA/MEXICO	NO APLICA

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación

4	43211508-9994	Computadoras de Escritorio - Avanzada	Unidad	HP	Elite SFF 805 G9 R78700G 32GB/512 PC	CHINA/USA/MEXICO	NO APLICA
6	43211509-9995	Computadoras portátiles - Básica	Unidad	HP	ProBook 445 G11	CHINA/USA/MEXICO	NO APLICA
7	43211509-9994	Computadoras portátiles - Intermedia	Unidad	HP	ProBook 465 G11	CHINA/USA/MEXICO	NO APLICA
8	43211509-9993	Computadoras portátiles - Avanzada	Unidad	HP	ZBPG11A R7-8845HS 15.6 32GB/SSD512 PC	CHINA/USA/MEXICO	NO APLICA
9	43211509-9993	Computadoras portátiles - Workstation	Unidad	HP	ZBPG10A R7-7840 15.6 32GB/1T PC	CHINA/USA/MEXICO	NO APLICA

SOLICITUDES DE ACLARACIONES Y SUS RESPUESTAS

CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO:

ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



Secretaria Evaluación

19 Jun 2025 14:27

Para: felibernal@hotmail.com

Responder a todos

Señores
CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO
felibernal@hotmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco de la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para "Adquisición de equipos Informáticos" (ID N° 452230), con fecha de apertura 5 de junio de 2025 —en etapa de evaluación—, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos

- Declaración Jurada de estar o no incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios públicos
- Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRACS/IRE / Formulario 106/501 de los últimos tres ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE.
- Declaración Jurada de "Declaración de Personar", de conformidad con el formulario que consta en la Sección Formularios, actualizada a la fecha de apertura de ofertas
- Facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida (provisión de bienes objeto del presente llamado a instituciones públicas y/o privadas, por un monto mínimo de Gs 53.813.500, de los años 2022, 2023, 2024 y 2025)
- Formulario N° 6 – Declaración Jurada de Información relativa a la Experiencia
- Autorización del fabricante o representante autorizado por el fabricante.
- Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3). a) Especificaciones técnicas, catálogos, anexos técnicos, manual del equipo y otros documentaciones que respalden el cumplimiento de las especificaciones técnicas
- b) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con C.A.S. en el país, mencionando el listado de los mismos, datos de contacto y dos (2) canales de comunicación por cada CAS.
- c) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo: Reporte de la Web de Microsoft (Hardware certification report) disponible en <https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cv>
- d) Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo"
- e) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web).
- f) Certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lat 3 o similar)
- g) Certificación tipo ISO 14001 vigente.
- h) Para los ítems N° 1, 2 y 6: Certificación EPEAT
- i) Para los ítems N° 3, 4, 5, 7, 8 y 9: Certificación EPEAT Silver.
- j) Para los ítems N° 5 y 9: Certificado ISO para utilización de software especializado en CAD: diseño asistido por computadora o CAE, ingeniería asistida por computadora o BIM: modelado de información de construcción o GIS: Sistema de Información geográfica, según requerimiento.
- Lista de componentes del equipo con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretariacomiteev@dnco.gov.py, a más tardar el día jueves 12 de junio de 2025, a las 16:00 horas

Atentamente,

Comité de Evaluación

RE: ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



felicit bernal <felibernal@hotmail.com>

19 Jun 2025 14:27

Para: Secretaria Evaluación; Secretaria Evaluacion

Responder a todos



NOTA DE RESPUESTA.pdf
826 KB



MARCO PC.rar
21 MB

2 archivos adjuntos 22 MB Descargar todos

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación



ID 452230 Solicitud de aclaración- evaluación técnica



Secretaría Evaluación
mié 3 sep 2025 11:45
Para felibernal@hotmail.com

Responder a todos



2da Solicitud de aclaraci...
343 KB

descargar

Señores
CASA LYONS de FELICITA BERNAL MERCADO
felibernal@hotmail.com
Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco de la evaluación técnica de las ofertas de la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para "Adquisición de equipos informáticos" (ID N° 452230), con fecha de apertura 5 de junio de 2025, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos, que se adjunta.
Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el día lunes 8 de setiembre de 2025, a las 16:00 horas.

Atentamente,

Comité de Evaluación

Respuesta a la solicitud Adquisición de equipos informáticos ID N° 452230



felicit bernal <felibernal@hotmail.com>
mié 3 sep 2025 14:15
Para Secretaría Evaluación

Responder a todos



Dncp respuesta.rar
3 MB

descargar

Asunción, 8 de setiembre de 2025

Señores
Comité de Evaluación
Presente

En atención a vuestra nota recibida en relación a la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para la "Adquisición de equipos informáticos" (ID N° 452230), con fecha de apertura 5 de junio de 2025, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones:

Monitores de Computadoras de Escritorio:

Se deja constancia que los monitores ofertados para todos los tipos de computadoras de escritorio (Básica, Intermedia y Avanzada) no corresponden al modelo ACER V206HQ, sino al modelo ACER V226HQL BBI, siendo este último el que acompañará a los equipos mencionados.

Memoria RAM -- Computadora Portátil Avanzada (ACER TravelMate P4 16):

Adjuntamos en este mismo correo el catálogo actualizado correspondiente, en el cual se visualiza la memoria RAM ofertada para dicho equipo.

Sistema de Seguridad:

Confirmamos que todas las computadoras ofertadas cuentan con sistema de seguridad mediante candado pequeño con llaves, así como ranura para el uso de candado de seguridad incorporado en el chasis.

Catálogo -- Computadora Avanzada (P/N DTALA_20241008T38854):

Solicitamos se considere el catálogo correspondiente a la computadora avanzada mencionada, con la corrección realizada en el ítem del procesador, subsanando así el error previamente expuesto.

Sin otro particular, agradecemos la atención y quedamos a disposición para cualquier información adicional que fuera requerida.

Atentamente,

CASA LYONS
Felicit Bernal Mercado

E - SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA:

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP



ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



Secretaria Evaluación

Jun 10 2025 11:44

Para: administracion@e-solutions.com.py

Responder a todos

Señores

E - SOLUTIONS S.A.

administracion@e-solutions.com.py

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco de la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para "Adquisición de equipos informáticos" (ID N° 452230), con fecha de apertura 5 de junio de 2025 —en etapa de evaluación—, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos:

- Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRACIS/IRE / Formulario 106/501 de los últimos tres ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE.

- Autorización del fabricante o representante autorizado por el fabricante.

- Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3): a) Especificaciones técnicas, catálogos, anexos técnicos, manual del equipo y otras documentaciones que respalden el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

- b) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con C.A.S. en el país, mencionando el listado de los mismos, datos de contacto y dos (2) canales de comunicación por cada CAS.

- c) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo: Reporte de la Web de Microsoft (Hardware certification report) disponible en <https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cpl>.

- d) Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo".

- e) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web).

- f) Certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar).

- g) Certificación tipo ISO 14001 vigente.

- h) Para los ítems N° 1, 2 y 6: Certificación EPEAT.

- i) Para los ítems N° 3, 4, 5, 7, 8 y 9: Certificación EPEAT Silver.

- j) Para los ítems N° 5 y 9: Certificado ISV para utilización de software especializado en CAD: diseño asistido por computadora o CAE: ingeniería asistida por computadora o BIM: modelado de información de construcción o GIS: Sistema de información geográfica, según requerimiento.

- Lista de componentes del equipo con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretaria@dnpc.gov.py, a más tardar el día jueves 12 de junio de 2025, a las 16:00 horas.

Atentamente,

Re: ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



administracion@e-solutions.com.py

Jun 10 2025 09:27

Para: Secretaria Evaluación

cc: carlos.gaona<carlos.gaona@e-solutions.com.py>; cintia.pavon<cintia.pavon@e-solutions.com.py>

Responder a todos



Balance Año 2023_com...

687 KB



Balance Año 2022_com...

634 KB



Balance Año 2021_com...

542 KB



Autorización del Distrib...

136 KB

Mostrar todos 5 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todos

Estimado Comité de Evaluación:

Buenos días, por este medio estaremos remitiendo los documentos solicitados.

Los mismos enviaremos en varios correos, debido al peso de los archivos. Este corresponde a primero de cuatro correos.

A continuación, adjuntamos los siguientes documentos:

- Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados en relación a la apertura de ofertas, para contribuyentes de IRACIS/IRE

- Autorización del fabricante o representante autorizado por el fabricante.

- b) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con C.A.S. en el país, mencionando el listado de los mismos, datos de contacto y dos (2) canales de comunicación por cada CAS.

Saludos Cordiales,

Cintia Pavón

Re: ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



administracion@e-solutions.com.py

Jun 10 2025 09:27

Para: Secretaria Evaluación

cc: carlos.gaona<carlos.gaona@e-solutions.com.py>; cintia.pavon<cintia.pavon@e-solutions.com.py>

Responder a todos



MONITOR 9U580UT - H...

1 MB



MONITOR 8J4D8AA — ...

1 MB



Computadora Portatil ...

28 KB



Computadora Portatil L...

37 KB

Mostrar todos 10 archivos adjuntos (3 MB) Descargar todos

Estimado Comité de Evaluación:

Buenos días, adjuntamos las siguientes documentaciones.

Este mail corresponde al tercero de cuatro.

- Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3): a) Especificaciones técnicas, catálogos, anexos técnicos, manual del equipo y otras documentaciones que respalden el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Saludos Cordiales,

Cintia Pavón

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación



Re: ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



administracion@e-solutions.com.py

Responder a todos

Para: Secretaria Evaluacion

De: carlos.gaona<carlos.gaona@e-solutions.com.py>; cintia.pavon<cintia.pavon@e-solutions.com.py>



Mostrar todos los archivos adjuntos (3 MB) Descargar todos

Estimado Comité de Evaluación:

Buenos días, adjuntamos las siguientes documentaciones.

Este mail corresponde al tercero de cuatro.

- Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3): a) Especificaciones técnicas, catálogos, anexos técnicos, manual del equipo y otras documentaciones que respalden el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Saludos Cordiales,

Cintia Pavón

Re: ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



administracion@e-solutions.com.py

Responder a todos

Para: Secretaria Evaluacion

De: carlos.gaona<carlos.gaona@e-solutions.com.py>; cintia.pavon<cintia.pavon@e-solutions.com.py>



Mostrar todos los archivos adjuntos (3 MB) Descargar todos

Estimado Comité de Evaluación:

Buenos días, adjuntamos las siguientes documentaciones.

Este mail corresponde al tercero de cuatro.

- Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3): a) Especificaciones técnicas, catálogos, anexos técnicos, manual del equipo y otras documentaciones que respalden el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Saludos Cordiales,

Cintia Pavón

Re: ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



administracion@e-solutions.com.py

Responder a todos

Para: Secretaria Evaluacion

De: carlos.gaona<carlos.gaona@e-solutions.com.py>; cintia.pavon<cintia.pavon@e-solutions.com.py>



Mostrar todos los archivos adjuntos (9 MB) Descargar todos

Estimado Comité de Evaluación:

Buenos días, adjuntamos las siguientes documentaciones.

Este mail corresponde al 4 de 4.

- j) Para los ítems N° 5 y 9: Certificada ISV para utilización de software especializado en CAD: diseño asistido por computadora o CAE: ingeniería asistida por computadora o BIM: modelado de información de construcción o GIS: Sistema de información geográfica, según requerimiento.

Hacemos la siguiente aclaración: Lista de componentes del equipo con sus respectivos números de parte original del fabricante, enviamos en el segundo correo.

Solicitamos por favor nos confirmen la recepción de los cuatro correos enviados.

Saludos y gracias.

Cintia Pavón

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP



ID 452230 Solicitud de aclaración- evaluación técnica



Secretaria Evaluación

miércoles, 20 de junio de 2024

Para: administración@e-solutions.com.py

Responder a todos



Zda solicitud de aclaraci...

221 KB

descargar

Señores

E - SOLUTIONS S.A.

administración@e-solutions.com.py

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco de la evaluación técnica de las ofertas de la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para "Adquisición de equipos informáticos" (ID N° 452230), con fecha de apertura 5 de junio de 2025, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos, que se adjunta.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretariacomiteev@dnpc.gov.py, a más tardar el día lunes 8 de setiembre de 2025, a las 16:00 horas.

Atentamente,

Comité de Evaluación

Re: ID 452230 Solicitud de aclaración- evaluación técnica



administración@e-solutions.com.py

miércoles, 20 de junio de 2024

Para: Secretaria Evaluación

Cc: luis.benitez@e-solutions.com.py; carlos.gaona@e-solutions.com.py

Responder a todos

Estimado Comité de Evaluación:

Buenas tardes, a continuación, encontrarán las aclaraciones solicitadas:

En cuanto al cumplimiento del "Soporte de Virtualización de Hardware" solicitado en la Computadoras de Escritorio Intermedia para los modelos HP EliteDesk 805 G8, se aclara que, aunque en la página oficial de AMD solo muestra especificaciones básicas del procesador Ryzen™ 5 5600GE, este **si es compatible con AMD-V (virtualización)**. Esto se debe a que pertenece a la línea Ryzen 5000, la cual en su conjunto soporta tecnologías de virtualización, y además esta respaldado por las capacidades del chipset que lo acompaña, solo que dicha funcionalidad en algunos casos puede requerir activación en la BIOS (configuración "SVM") para que el sistema operativo/hypervisor la detecte.

No obstante, esto se puede corroborar de manera practica de dos maneras.

- A través del BIOS/UEFI de tu placa madre:
 - Buscando en el setup una opción llamada "SVM Mode" o "AMD SVM" dentro de las configuraciones avanzadas del CPU. La cual debe estar activada para que la virtualización funcione correctamente.
- O a través del sistema operativo:
 - En Windows, puedes usar herramientas como Coreinfo o el Administrador de tareas, pestaña de "Rendimiento → CPU", donde indica si la virtualización está habilitada.

Respecto a la certificación ISV referente a la tarjeta gráfica dedicada INTEL ARC A380 de Computadoras de Escritorio Workstation para los modelos HP Z1 G9, la marca nos confirma que tras revisar toda la información que tenemos sobre el Z1 G9, no contamos con certificaciones ISV para la GPU Intel que incluye el modelo ofertado.

Saludos Cordiales,

Cintia Pavon

MASTER SOFT PARAGUAY SRL:

ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



Secretaria Evaluación

miércoles, 20 de junio de 2024

licitaciones@mastersoft.com.py

Responder a todos

Señores

MASTER SOFT PARAGUAY SRL

licitaciones@mastersoft.com.py

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco de la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para "Adquisición de equipos informáticos" (ID N° 452230), con fecha de apertura 5 de junio de 2025 —en etapa de evaluación—, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos:

- Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3):
 - b) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con C.A.S. en el país, mencionando el listado de los mismos, datos de contacto y dos (2) canales de comunicación por cada CAS.
 - c) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo: Reporte de la Web de Microsoft (Hardware certification report) disponible en <https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cal>.
 - d) Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo".
 - e) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web).
 - g) Certificación tipo ISO 14001 vigente.
- Lista de componentes del equipo con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretariacomiteev@dnpc.gov.py, a más tardar el día jueves 12 de junio de 2025 a las 16:00 horas.

Atentamente,

Comité de Evaluación

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP



RE: ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



licitaciones@mastersoft.com.py

ma 12 jun 2025 11:44

Para: Secretaria Evaluación

Cc: licitaciones@mastersoft.com.py

Responder a todos

Resumido el 12 jun 2025 09:36



NR-8196-DNCP.PDF

5 KB

del 12 jun 2025

Buenas tardes.

Adjunto documentos solicitados.

FAVOR CONFIRMAR RECEPCION.

Atte.

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.:



Secretaría Evaluación

mi 12 jun 2025 11:45

Para: licitaciones@itcs.com.py

Responder a todos

Señores

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.

licitaciones@itcs.com.py

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco de la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para "Adquisición de equipos informáticos" (ID N° 452230), con fecha de apertura 5 de junio de 2025 —en etapa de evaluación—, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos:

- Formulario de Actualización de Oferta. En el formulario presentado dice que actualiza el ítem N° 5 ya activo en la tienda. Se solicita la revisión completa de dicho Formulario, a los efectos de subsanar cualquier inconsistencia de datos.
- Autorización del fabricante o representante autorizado por el fabricante.
- Capacidad Técnica (punto 2.7.1. del PBC y Adenda N° 3): a) Especificaciones técnicas, catálogos, anexos técnicos, manual del equipo y otras documentaciones que respalden el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

b) Declaración jurada de que los bienes ofertados cuentan con C.A.S. en el país, mencionando el listado de los mismos, datos de contacto y dos (2) canales de comunicación por cada CAS.

c) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo: Reporte de la Web de Microsoft (Hardware certification report) disponible en <https://partner.microsoft.com/en-us/dashboard/hardware/search/cpl>.

d) Certificación ISO 9001 vigente vinculada a "Diseño y Desarrollo".

e) Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web).

f) Certificación en eficiencia en el consumo energético del equipo en su conjunto (Energy Star o ErP lot 3 o similar).

g) Certificación tipo ISO 14001 vigente.

h) Para los ítems N° 1, 2 y 6: Certificación EPEAT.

i) Para los ítems N° 3, 4, 5, 7, 8 y 9: Certificación EPEAT Silver.

j) Para los ítems N° 5 y 9: Certificado ISV para utilización de software especializado en CAD: diseño asistido por computadora o CAE: Ingeniería asistida por computadora o BIM: modelado de información de construcción o GIS: Sistema de información geográfica, según requerimiento.

- Lista de componentes del equipo con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretaria@itcs.gov.py, a más tardar el día jueves 12 de junio de 2025, a las 16:00 horas.

RE: ID 452230 2da apertura - Solicitud de aclaraciones



Alba Meza <ameza@itcs.com.py>

mi 12 jun 2025 11:50

Para: Secretaria Evaluación; Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>

Responder a todos

El remitente del mensaje pidió una confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Buenos días, Estimados

Remito nota respuesta el mismo podrán descargar en el siguiente [enlace](#).

Ante otra documentación adicional, me encuentro a las órdenes

Slds,

Alba Meza
Licitaciones

ITCS S.A.

Sargento Gauta esq. Diego Da Silva y Velazquez

Teléfonos: (595-21) 728 8222

www.itcs.com.py

Asunción-Paraguay



Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP



ID 452230 Solicitud de aclaración- evaluación técnica



Secretaría Evaluación

mié 3 sep 2025 11:50

Para: licitaciones@itcs.com.py

Responder a todos



2da solicitud de aclaraci...
235 KB

descargar

Señores

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS) S.A.

licitaciones@itcs.com.py

Presente:

Nos dirigimos a Ustedes en el marco de la evaluación técnica de las ofertas de la Licitación Pública Nacional por Convenio Marco para "Adquisición de equipos informáticos" (ID N° 452230), con fecha de apertura 5 de junio de 2025, a fin de solicitar las siguientes aclaraciones y/o remisión de documentos, que se adjunta.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección secretariacomiteev@dncp.gov.py, a más tardar el día lunes 8 de setiembre de 2025, a las 16:00 horas.

Atentamente,

Comité de Evaluación

RE: ID 452230 Solicitud de aclaración- evaluación técnica



Cecilia Espinola <cespinola@itcs.com.py>

mié 3 sep 2025 11:50

Para: Secretaría Evaluación, Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>

Responder a todos



Respuesta_Aclaracion_C...
469 KB

descargar

Buenas tardes,

Se remite adjunto nota aclaratoria.

Saludos!

Cecilia Espinola
Licitaciones
ITCS S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

A continuación, obra el **INFORME TÉCNICO CPE N° 003: Evaluación realizada en el marco del llamado a licitación con ID 452.230 (Convenio marco) a cargo de la DNCP** —remitida por Nota MITIC-SE N° 545/25, recibida como Exp. DNCP N° 6572 de fecha 3 de setiembre de 2025—, que consta de dieciséis (16) fojas; así como el **INFORME TÉCNICO CPE N° 005/2025: Evaluación complementaria del Informe Técnico CPE N° 003/2025** —remitida por Nota MITIC-SE N° 610/2025, recibida como Exp. DNCP N° 8357 de fecha 3 de noviembre de 2025—, que consta de diecisiete (17) fojas.

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Comité de Evaluación
DNCP

Abg. Mónica Corbetta
Comité de Evaluación

Abg. Myrta Godoy
Comité de Evaluación
DNCP